En la villa de caravaca a [illegible]
un dia del mes de julio de mill y seis-
cientos y treinta y seis años en la sala de ayun-
tamiento de la villa se juntaron
el concejo justicia y regimiento della para
tratar las cosas tocantes al servicio
de dios nuestro señor y de su magestad y bien de la
republica [illegible]
en ella

Don Juan [illegible] regidor
Gines Lopez [illegible] procurador sindico

[illegible]
portero buscasse los cavalleros re-
gidores de la villa [illegible]
haver como fue [illegible]
[illegible] cabildo
[illegible] en esta sala [illegible]
que se junten [illegible] y confieran sobre
las cosas que [illegible] al servicio
de su magestad y [illegible] especialmente
sobre [illegible]
[illegible]
ningun cavallero regidor [illegible]
[illegible]
[illegible] cabildo [illegible]
[illegible]
[illegible] mes [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible]
[illegible] cavalleros
[illegible]
[illegible] servicio [illegible]
[illegible] y conferir [illegible]
[illegible]
[illegible]
escrivano mando a los porteros del cabil-
do de esta villa [illegible] los cava-
lleros regidores della [illegible]
este cabildo [illegible]
[illegible]
de la villa para [illegible]
[illegible]
[illegible]
porteros [illegible]
adelante [illegible] servicio [illegible]
[illegible]
[illegible]
executar [illegible]
para que se junten [illegible]

Sobre dar los despachos [illegible] luego